

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Evaluación y Seguimiento	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	4	
	Fecha:	Julio de 2021		
	Informe de Auditoría	Página:	Página 1 de 6	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza Prof. Univ. OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno	
Aprobado por:		Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno		

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	06	Mes:	12	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (proceso, área o dependencia):	Proceso de Gestión de Empleo
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Laura Alejandra Lozano Frías – Subdirección de Empleo y Formación
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar los elementos de control interno del proceso de Gestión de Empleo, en especial los mecanismos de control, mapas de riesgos, flujos de información, medición, documentación cumplimiento a los planes de mejoramiento y generalidades del proceso
Alcance de la Auditoría:	Inicia con el análisis de la documentación asociada al proceso (caracterización del proceso, procedimientos, formatos, planes de mejoramiento institucionales y demás documentos asociados al proceso que se encuentran adoptados dentro del Sistema de Gestión de la Entidad) y finaliza con la verificación y evaluación de los documentos que evidencian el desarrollo y cumplimiento al objetivo del proceso, los aspectos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y planes de mejoramiento institucional.
Criterios de la Auditoría:	Ley 87 de 1993; Decreto 1083 de 2015, modificado por el decreto 648 de 2017, Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna DAFP, NTC 1300, 1310, 1311, 1312, 1320 marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	21	Mes	10	Año	2021	Desde	21/10/2021	Hasta	26/11/2021	Día	26	Mes	11	Año	2021
							D/M/A		D/M/A						

RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

OBSERVACIONES:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Evaluación y Seguimiento	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	4	
	Fecha:	Julio de 2021		
	Informe de Auditoría	Página:	Página 2 de 6	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza Prof. Univ. OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno	
Aprobado por:		Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno		

Nota 1: Las observaciones que se establezcan en los informes de auditoría interna dan lugar a que las dependencias implementen acciones de mejora dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, ya que estas constituyen el incumplimiento de algún requisito establecido en la normatividad vigente y aplicable al proceso, Por tal motivo, los responsables y líderes de procesos deben analizar las causas y definir las acciones correctivas o preventivas que den lugar.

Nota 2: El desarrollo de la presente auditoría se surtió conforme al cronograma inicialmente elaborado y de manera virtual, no obstante, teniendo en cuenta necesidades de orden administrativo al interior de la oficina de control interno, las fechas para la entrega del informe final se prorrogaron.

La Oficina de Control Interno de la SDDE en el desarrollo de la presente auditoría identificó las siguientes observaciones dentro del proceso de Gestión de Empleo:

- 1) El proceso se encuentra adelantando acciones para actualizar la caracterización, actividad que se encuentra conforme a lo establecido en el plan de mejoramiento institucional.
- 2) Respecto a la revisión de indicadores del proceso, el auditado manifestó que se habían realizado las gestiones necesarias para actualizarlos allegando como evidencia soporte de las reuniones realizadas y copia de los correos dirigidos a la Oficina Asesora de Planeación, también se allegaron copia de los correos de la actualización de los indicadores y del seguimiento que se realiza. De los soportes allegados y los publicados en la intranet de la entidad se puede evidenciar que los indicadores se modificaron, la formulación de la medición es más adecuada y se viene cumpliendo conforme a lo establecido en la hoja de vida de los mismos.
- 3) Frente a los riesgos del proceso se manifiesta que la Subdirección de Empleo y Formación realizó modificación al mapa de riesgos en el mes de septiembre del presente año, con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación, encontrándolo adecuado y efectivo. Allegando como evidencia de dicha manifestación, los correos en los que se observa la actualización y monitoreo generado por el proceso.

De la misma manera, frente a los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento, se allegó soporte del cumplimiento de los compromisos, esto es capacitación realizada el 28 de julio de 2021 sobre la matriz de riesgos del proceso y 3 seguimientos realizados a la matriz en el primero, segundo y tercer trimestre del año.

Como quiera que según lo manifestado por el proceso se generó actualización a la matriz de riesgos en el mes de septiembre, se recomienda realizar un nuevo espacio de socialización con el equipo de trabajo para informar de las actualizaciones hechas a los riesgos del proceso., ya que la capacitación fue el 28 de julio, fecha anterior a la modificación.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Proceso: Evaluación y Seguimiento	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	4	
	Fecha:	Julio de 2021		
	Informe de Auditoría	Página:	Página 3 de 6	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza Prof. Univ. OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno	
Aprobado por:		Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno		

- 4) En cuanto a los procedimientos y formatos, se allega evidencia de los avances que se han adelantado para la actualización de los mismos, encontrándose en tiempo para su culminación.
- 5) Para evidenciar los avances que se tienen frente al plan de mejoramiento producto de las auditorías realizada, se allegan soportes del cumplimiento de las acciones descritas en el plan de mejoramiento para proceder al cierre de las acciones y superar los hallazgos.
- 6) Se evidencia la creación de encuestas virtuales para medir la satisfacción de los servicios prestados por las diferentes áreas de la Ruta de Empleabilidad, con informes mensuales de resultados.
- 7) Dentro de los soportes allegados se observa que el proceso viene adelantando de manera diligente las mejoras al proceso y socializando a los miembros del equipo los componentes del Sistema Integrado de Gestión.
- 8) El informe preliminar fue remitido al auditado mediante memorando N°2021E7574 del 25 de noviembre de 2021, obteniendo respuesta con memorando del 2 de diciembre del mismo año, con la que el proceso aclaró que la actualización de la matriz de riesgos se realizó en el mes de septiembre de 2020, por lo tanto, la socialización realizada al equipo de trabajo se hizo con posterioridad a esa fecha, encontrando la manifestación ajustada a la realidad conforme a las evidencias allegadas, razón por la cual se eliminará la recomendación resultado de la observación inicial.

Finalmente, se aclara que la presente auditoría no da lugar a generar nuevo plan de mejoramiento o incluir acciones en el que ya se encuentra en curso, por el contrario, con base en las evidencias allegadas al proceso de auditoría se procederá al cierre de las acciones cumplidas.

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Evaluación y Seguimiento	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	4	
	Fecha:	Julio de 2021		
	Informe de Auditoría	Página:	Página 4 de 6	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza Prof. Univ. OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno	
Aprobado por:		Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno		

RECOMENDACIONES:

1. Finalizar la revisión de procedimientos y formatos, para dar cumplimiento al plan de mejoramiento elaborado por la Oficina
2. Socializar a los funcionarios de la dependencia los ajustes y cambios que se generen con la actualización de procedimientos y formatos.
3. En caso de resultar necesario, hacer análisis de la información generada en las encuestas de satisfacción con el fin de generar acciones que permitan mejorar los procesos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Proceso: Evaluación y Seguimiento	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	4	
	Fecha:	Julio de 2021		
	Informe de Auditoría	Página:	Página 5 de 6	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza Prof. Univ. OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno	
Aprobado por:		Gonzalo Martínez Jefe Oficina de Control Interno		

CONCLUSIONES:

- 1) Se han hecho avances importantes en la actualización de indicadores y riesgos del proceso permitiendo una medición más adecuada.
- 2) Se elaboraron y se vienen aplicando los formatos de encuesta para medir la satisfacción del cliente.
- 3) Se han adelantado gestiones para actualizar los procedimientos y formatos que forman parte del proceso.
- 4) Se vienen adelantando las acciones encaminadas a dar cumplimiento al plan de mejoramiento producto de la auditoría de calidad realizada por la oficina de control interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre del año 2021

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
 <hr/> Luis Alfredo Chaparro Muñoz Jefe Oficina de Control Interno	 <hr/> Yohanna Carolina Fernández Flautero Contratista de la OCI

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*